

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

ACTA

FECHA: 26 SEPTBRE 2018 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor General.

HORA:  
Comienza:      Termina:  
13:17            14:27

SESION:  
EXTRAORDINARIA,  
ART. 46,2,a) LBRL Y  
38 DEL ROM

CONVOCATORIA:  
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS .

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ</u>	<u>NO</u>
<u>D. JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE</u>	<u>SI</u>
<u>D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA</u>	<u>SI</u>
<u>D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO</u>	<u>SI</u>
<u>D<sup>a</sup> ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ</u>	<u>SI</u>
<u>D. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>
<u>D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA</u>	<u>SI</u>
<u>D<sup>a</sup> CLARA ISABEL MACIAS MORILLA</u>	<u>SI</u>
<u>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA ACEVEDO MATEO</u>	<u>SI</u>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	07/11/2018 10:06:10
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/11/2018 14:07:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==</a>		



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA SI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN SI

D. ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ SI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PÍA HALCÓN BEJARANO SI

D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA SI

D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER SI

D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN SI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> AMIDEA NAVARRO RIVAS SI

D<sup>a</sup> EVELIA RINCÓN CARDOSO SI

D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ SI

D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ SI

D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA SI

D. FCO. JAVIER MILLÁN DE CÓZAR SI

D. FCO. FERNÁNDEZ MORAGA SI

D. FCO. JAVIER MOYANO GONZÁLEZ SI

D<sup>a</sup> SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO SI

D. JULIÁN MORENO VERA NO

D<sup>a</sup> CRISTINA HONORATO CHULIÁN SI

D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS SI

D<sup>a</sup> EVA MARÍA OLIVA RUÍZ SI

INTERVENTOR: D. JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	07/11/2018 10:06:10
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/11/2018 14:07:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==</a>		



SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

La portavoz del Grupo Participa Sevilla, justifica la ausencia del Sr. Moreno por motivos de enfermedad.

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

.- Propuesta de los Grupos políticos Municipales de los Partidos Ciudadanos, Participa Sevilla e Izquierda Unida, para la creación de una comisión de investigación sobre las actuaciones derivadas del Plan de Gestión del Arbolado Urbano de Sevilla (Octubre 2015). (RECHAZADA)

*“La introducción al Plan de Gestión del Arbolado urbano de Sevilla de octubre de 2015 concluía de esta manera:*

*“Si queremos disfrutar de los beneficios que nos puede ofrecer el arbolado en la ciudad para hacer más habitable el entorno urbano, hemos de introducir sus necesidades en la planificación y gestión ordinaria de la misma, ya que si actuamos sólo cuando se han producido los conflictos, difícilmente dispondremos del tiempo y de los recursos necesarios para atender todos los requerimientos.”*

*Muchas personas y organizaciones ambientalistas, sociales y políticas han manifestado en los últimos meses su indignación y repulsa por las actuaciones que se vienen realizando contra el Patrimonio Verde de Sevilla, tala masivas, podas y mutilaciones salvajes, pavimentación de Zonas Verdes, incumplimientos y falta de transparencia en la gestión, planificación y plantación del arbolado, enlosado de parterres y alcorques, falta de mantenimiento y conservación de los Parques, Jardines, árboles y parterres, etc. Actuaciones que consideramos contrarias al espíritu que recogía el mencionado plan que defendía un modelo y proyecto de Ciudad Sostenible y coherente con el Medio Ambiente y la Ecología Urbana que hiciese frente a las altas temperaturas, a la contaminación, al Cambio Climático y a sus consecuencias.*

*Este plan desarrollaba una serie de medidas que de haberse ejecutado correctamente se hubiese podido evitar tanto la tala masiva realizada en los últimos*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	07/11/2018 10:06:10
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/11/2018 14:07:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==</a>		



meses, como los accidentes acaecidos, y que en muchos casos han justificado dicha acción. Entre estas medidas estaban previstas: la implantación del Sistema de Información Geográfica del Arbolado de Sevilla (SIGAS), seguimiento sistemático de arbolado calificado con riesgo 3, elaboración de protocolo de coordinación de servicios municipales, certificación de la gestión del arbolado por parte de entidades independientes, etc.

En este sentido, cabe recordar que en la madrugada del viernes 3 de agosto de 2018 falleció una persona que había resultado herida de gravedad el 16 de mayo de 2018, junto a 7 heridos más al caer sobre él una rama de gran tamaño cuando paseaba por el Patio del León del Real Alcázar, en el marco de una visita promovida desde el Distrito Macarena del propio Consistorio. Muchas son las dudas que se han sucedido sobre si se hizo todo lo que se debía y se tomaron las medidas adecuadas para haber evitado el accidente, ya que recientemente han aflorado informaciones que señalan la existencia de caídas previas de ramas incluso una semana antes del accidente mortal o de escritos remitidos por los propios trabajadores del Alcázar poniendo de relieve las deficiencias en la poda y tratamiento del arbolado.

Por ello, en aras de la total transparencia, para poder ejercer una labor de fiscalización sobre la responsabilidad y tareas del gobierno en la gestión del Patrimonio Verde de la ciudad, para dirimir responsabilidades en su caso, y sobre todo para corregir deficiencias o malas prácticas, se hace necesaria una Comisión de Investigación de carácter público sobre las actuaciones derivadas del Plan de Gestión del Arbolado urbano de Sevilla de octubre de 2015.

Por todo ello, los Grupos Municipales firmantes elevan para su aprobación al Pleno el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- La creación de una Comisión de Investigación de carácter público para tener conocimiento exhaustivo de todas las actuaciones derivadas del Plan de Gestión de Arbolado urbano de Sevilla (Octubre 2015) y lo acontecido en el Patrimonio Verde de la Ciudad desde dicha fecha, todo ello en virtud de los artículos 114 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla y la cual deberá contener las siguientes características:

- *Composición:* La comisión de investigación estará integrada por 1 representante de cada uno de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	07/11/2018 10:06:10	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/11/2018 14:07:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==</a>			

- *Adopción de acuerdos: Los acuerdos se adoptarán bajo el criterio del voto ponderado.*
- *Objeto:*
  - o *Analizar y evaluar la implementación del mencionado Plan de Gestión de Arbolado urbano de Sevilla (Octubre 2015), incluyendo el desarrollo del Sistema de Información Geográfica del Arbolado de Sevilla (SIGAS), el seguimiento sistemático de arbolado calificado con riesgo 3, la elaboración de protocolo de coordinación de servicios municipales, la certificación de la gestión del arbolado por parte de entidades independientes y las demás medidas recogidas por el mismo..., así como los recursos y medidas de supervisión empleadas para ello.*
  - o *Investigación individualizada y pormenorizada de las actuaciones que han derivado en apeos del arbolado desde la elaboración de dicho plan.*
  - o *Analizar y evaluar las causas del accidente ocurrido en el Real Alcázar de Sevilla el pasado 16 de mayo de 2018, estudiando con rigor todos los elementos relacionados con el estado y el mantenimiento tanto del árbol que causó el accidente como del arbolado de los jardines del Real Alcázar de Sevilla en general, así como el mantenimiento y protocolo de actuación que se llevó a cabo con carácter previo al accidente.*
- *Trabajos a realizar: Los trabajos a realizar por dicha comisión comprenderán todo tipo de actividades que se concretarán en un Plan de Trabajo a propuesta de los Grupos Municipales, determinando la documentación a solicitar al Gobierno y demás organismos implicados, con la realización de las comparecencias necesarias.*
- *Para la elaboración del Plan de Trabajo, así como para el proceso de investigación, se establecerá un espacio de comunicación y coordinación con representantes de entidades y colectivos ambientalistas y sociales, a propuesta de los grupos políticos, para ampliar la información y tener más conocimiento de las demandas ciudadanas respecto a lo acontecido.*
- *Duración: El plazo para la realización de los trabajos de la comisión será de 2 meses.*
- *Conclusiones: Las conclusiones de esta comisión de Investigación serán aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.”*

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de los portavoces de todos los Grupos políticos Municipales, somete a votación la propuesta de Acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor, los Sres. Concejales de los Grupos políticos de los Partidos: Ciudadanos; Millán De Cózar, Fernández Moraga y Moyano González; Participa

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	07/11/2018 10:06:10	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/11/2018 14:07:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==</a>			

Sevilla: Serrano Gómez-Landero y Honorato Chulián, e, Izquierda Unida: González Rojas y Oliva Ruíz.

Votan en contra, los Sres. Concejales del Grupo político Municipal del Partido Socialista: Espadas Cejas, Castreño Lucas, Castillo Sempere, Cabrera Valera, Flores Cordero, Castaño Diéguez, Díaz Rodríguez, Guevara García, Macías Morilla y Acevedo Mateo.

Se abstienen, los Sres. Concejales del Grupo político Municipal del Partido Popular: Sánchez Estrella, Pablo-Blanco Oliden, Díaz López, Halcón Bejarano, Pérez García, Flores Berenguer, García Martín, Navarro Rivas, Rincón Cardoso, Ruíz Rodríguez, Belmonte Gómez y Ríos Molina.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara rechazada, por mayoría, la propuesta de Acuerdo.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Portavoces de todos los Grupos políticos Municipales.

---

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

[https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD\\_SESION&Valores=000000181](https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION&Valores=000000181)

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

SHA256:7CA005538844BC42CBE3AF46C81088CEBE08EBEBE12BC11D21069BCF870F1196

LA PRESIDENTA,

M<sup>a</sup> DEL CARMEN CLARISA  
CASTREÑO LUCAS

EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO MUNICIPAL,

LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	07/11/2018 10:06:10
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/11/2018 14:07:21
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/43N8RwOisSYaW3TA2HdUyQ==</a>		

